



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



IES LOS ALCORES

LA EVALUACIÓN EN ESO Y BACHILLERATO



**QUEREMOS QUE EL PROCESO DE
EVALUACIÓN SEA COMPRENSIBLE PARA
NUESTRO ALUMNADO Y SU FAMILIA, POR
ELLO, TE ANIMAMOS A QUE LEAS DE
FORMA ÍNTEGRA ESTE DOCUMENTO.**



La normativa educativa vigente establece que la evaluación tendrá carácter competencial y que tendrá como referentes los criterios de evaluación.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

Las distintas materias tienen varias competencias específicas (a partir de ahora “competencias”) y estas, a su vez, tienen varios criterios de evaluación (a partir de ahora “criterios”).

Es muy importante tener en cuenta que tanto las competencias como los criterios se califican entre 0 y 10.



VEAMOS UN EJEMPLO :

La materia de Filosofía de 1º de Bachillerato tiene 9 competencias y cada una de ellas tiene un número de criterios. En esta materia podemos encontrar competencias que incluyen un solo criterio o competencias que tienen tres criterios.

No hay un patrón común en las materias sobre el número de competencias y criterios. Podemos ver, a continuación, la competencia 2 y los dos criterios que se incluyen en ella.

La competencia se enuncia con un número.

2: Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

El criterio se enuncia con dos números, el primero hace referencia a la competencia a la que pertenece, el segundo al orden dentro de la competencia.



Los profesores y las profesoras debemos obtener la nota de cada competencia y, para ello, tenemos que evaluar los criterios que se incluyen en la misma, por tanto, el alumnado tiene que tener una nota por cada criterio y una nota por cada competencia.

La nota de cada competencia se calcula hallando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios que se incluyen en ella.



VEAMOS UN EJEMPLO:

La alumna X obtiene las siguientes calificaciones:

Criterio 2.1: 8

Criterio 2.2: 5

Nota de la competencia : 6,5, puesto que la nota de la competencia se calcula, como hemos dicho, hallando la media aritmética de las notas obtenidas en los criterios que se incluyen en la misma.

Por tanto, la alumna obtiene 6,5 en la competencia 2.



De cada competencia hay que calcular la nota según lo descrito anteriormente, **siendo la calificación final de la materia la media aritmética de las calificaciones de todas las competencias de la materia.**



VEAMOS UN EJEMPLO:

La alumna X obtiene las siguientes calificaciones en las competencias:

Competencia 1: 7
Competencia 2: 6,5
Competencia 3: 5
Competencia 4: 4
Competencia 5: 10
Competencia 6: 9
Competencia 7: 7,5
Competencia 8: 10
Competencia 9: 5,5

Nota final de la
materia: 7,2

Se obtiene hallando la media
aritmética de las
calificaciones de las
competencias.



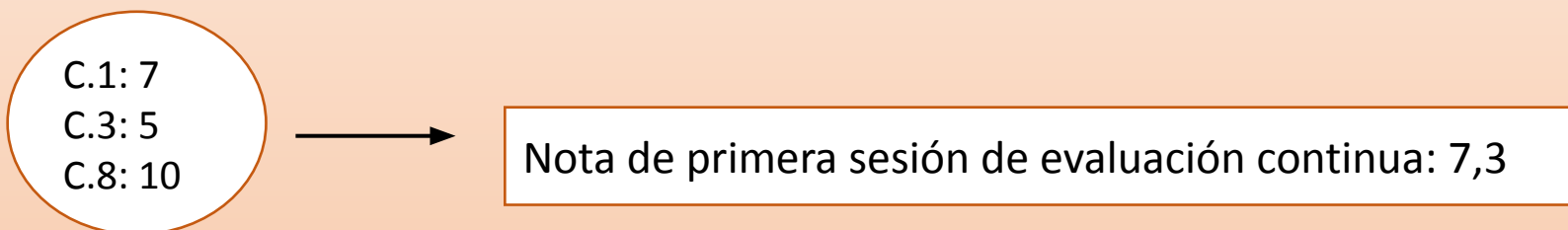
Al final de curso se habrán evaluado todas las competencias, siendo la nota final (convocatoria ordinaria) calculada como hemos indicado, pero en la primera evaluación (primera sesión de evaluación continua) es muy probable que no se hayan evaluado todas las competencias, así pues, la nota de esta primera sesión será la media aritmética de las competencias evaluadas hasta ese momento y, de igual modo, en la segunda evaluación (segunda sesión de evaluación continua), es decir, la nota de la segunda sesión de evaluación continua será la **media aritmética** de las notas de las competencias evaluadas **desde el comienzo de curso hasta el momento previo de celebración de esa segunda sesión.**



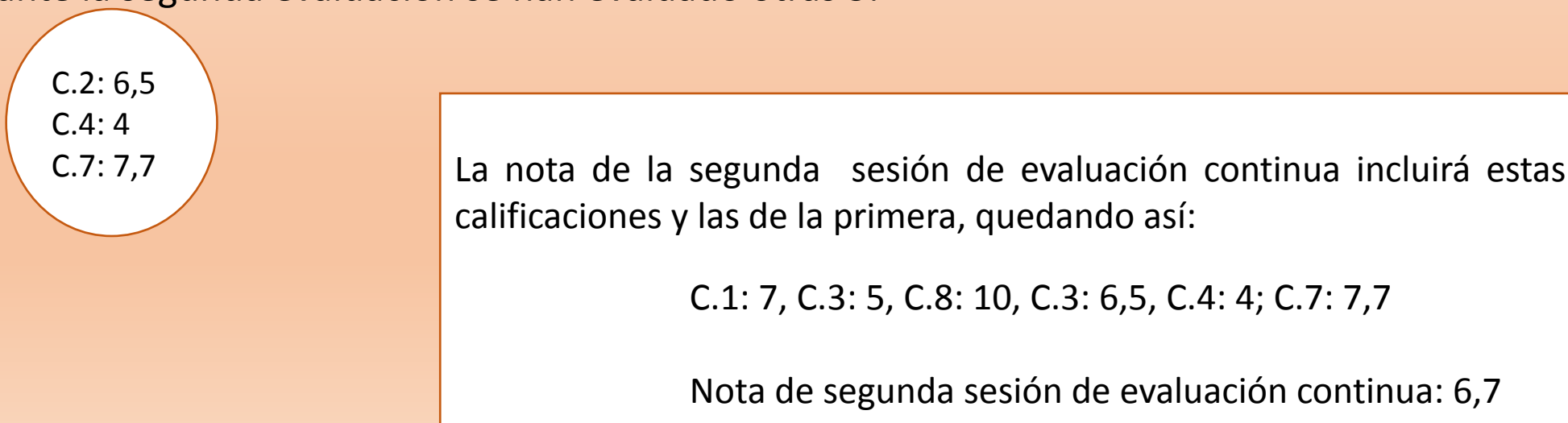
VEAMOS UN EJEMPLO:

Si durante la primera evaluación se han evaluado 3 competencias, la nota de la primera sesión de evaluación continua será la media aritmética de las notas de esas competencias.

Imaginemos que se han evaluado las competencias 1, 3, y 8; la nota de la primera sesión de evaluación continua será:



Si durante la segunda evaluación se han evaluado otras 3:



Hemos de subrayar que **es preciso aparcar la idea de una nota por examen**, puesto que lo que se evalúa son las competencias a partir de los criterios. Esto significa que las distintas actividades evaluables (entendemos por actividad evaluable cualquier prueba que se utilice para evaluar al alumno/a: exámenes, exposiciones, tareas Moodle, etc) servirán para evaluar los criterios.

Una actividad evaluable puede evaluar, por ejemplo, 3 criterios con diferentes preguntas, por lo que esa actividad evaluable **tendrá tres notas, una por cada criterio**.

Todos los criterios valen igual, por lo que habrá tres notas distintas **entre 0 y 10** cada una.



VEAMOS UN EJEMPLO:

Actividad evaluable realizada X día que tiene tres cuestiones, una sirve para evaluar el criterio 2.1, otra para evaluar el 5.2 y la última para el 7.1, habiéndose obtenido las siguientes calificaciones:

Criterio 2.1: 8

Criterio 5.2: 10

Criterio 7.1: 5.

Se obtendría una única nota en esa actividad, si solo se evaluara un criterio en la misma, pero no es el caso en este ejemplo.

Por tanto, nos tenemos que acostumbrar a que **no hay nota de una actividad evaluable, sino tantas notas como criterios se hayan evaluado en cada actividad evaluable.**



PARA FINALIZAR:

Hemos de añadir que, para evaluar cada criterio, se pueden utilizar varias actividades evaluables.

En el caso de utilizar varias actividades para evaluar un criterio, habrá tantas calificaciones en el criterio como actividades realizadas.

Cada departamento decidirá, entre las opciones siguientes, la forma de obtener la calificación del criterio:

- ☐ Seleccionando la calificación más alta de las obtenidas en ese criterio.
- ☐ Seleccionando la última calificación obtenida en ese criterio.
- ☐ Calculando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ese criterio.



TEN EN CUENTA QUE:

LAS CALIFICACIONES SE REDONDEARÁN AL SIGUIENTE NÚMERO ENTERO MÁS PRÓXIMO CUANDO EL DECIMAL SEA IGUAL O MAYOR A 5, TANTO EN LAS SESIONES DE EVALUACIÓN CONTINUA, COMO EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, SI LA HUBIESE.

¡RECUERDA! LAS CALIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NO SE CALCULAN CON LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS CALIFICACIONES DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN CONTINUA, SE CALCULAN CON LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS CALIFICACIONES DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TODO EL CURSO (DESDE SU INICIO).



GRACIAS POR TU ATENCIÓN

